



BancoSabadell

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell en fecha de hoy ha procedido a perfeccionar el contrato de compraventa en los términos y condiciones pactados y comunicados a la CNMV en Hecho Relevante de fecha 9 de julio de 2006, por el que Grupo Financiero Continental, S.A adquiere el control de Banco Atlántico Panamá S.A., una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas en la República de Panamá.

José Luis Negro Rodríguez
Interventor General

Sabadell, 29 de septiembre de 2006

SabadellAtlántico, BancoHerrero, Solbank y ActivoBank son marcas de BancoSabadell

